

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULÍ - CUNDINAMARCA

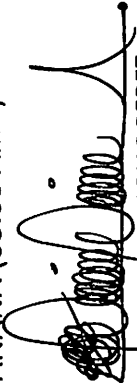
HOJA 1 DE 1

ESTADO DE CIVIL NO. 063

FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2022

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2021-00050	TRANSMISORA COLOMBIANA DE ENERGIA ELECTRICA S.A.S. E.S.P.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ARTURO MANRIQUE EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y NOLBERTO MANRIQUE REYES EN CALIDAD DE POSEEDOR	10/08/2022	REPONER PARA DEJAR SIN EFECTO NI VALIDEZ, DESIGNASE CURADOR AD- LITEM	1

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de la PROVIDENCIA anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Pulí, Cundinamarca, por el término de UN (01) día el ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)
La Secretaria,


DERLY LILIANA ARIAS PEREZ
SECRETARIA